

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3202** *INMOCONFISER, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución número 147/08 , seguida a instancia de Manuel Aljarilla frente a la empresa "Inmoconfiser. S.L.", se ha dictado, con fecha de 10 de febrero de 2009, auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 10.175 euros, según auto de aclaración de 17 de febrero de 2.009.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de L.P.L., expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 23 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011722-1